



FISCALÍA

MINISTERIO PÚBLICO Y FISCAL
URUGUAY



BOLETÍN INFORMATIVO

EN CONTACTO

Mayo-Agosto 2014_Nº2

ENTREVISTA A LA
DRA. CLARA ROLÓN

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ÍNDICE

EDITORIAL	03
INICIO DE CURSOS REGULARES.....	04
TRABAJO INTERDISCIPLINARIO JUNTO AL MINISTERIO DEL INTERIOR.....	05
CONCURSOS COMO MECANISMOS DE INGRESO Y ASCENSO	07
ENTREVISTA A LA DRA. CLARA ROLÓN.....	08
HACIA UNA FISCALÍA MÁS CERCA DE LA COMUNIDAD Y MODERNA	10
ALGUNAS NOVEDADES EN RECURSOS HUMANOS	13
CREACIÓN DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DOCUMENTAL.....	14
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN	15
NUEVA RONDA DE INSPECCIONES.....	16

Editor:
Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación Dr. Jorge Díaz Almeida

Responsable de comunicación:
Secretario Letrado de Fiscalía de Corte Dr. N. Fernando Romano Gariglio

Consejo de redacción:
Centro de Formación del Ministerio Público y Fiscal, Dras. Mariella Saettone y Gabriela Aguirre Grompone

Diseño y diagramación: Departamento de Comunicación del MEC

pagina.web@fiscalia.gub.uy
www.fiscalia.gub.uy

EDITORIAL

Según lo anunciado en nuestro primer número, esta publicación pretende promover la difusión de información de interés de nuestra institución, de manera de generar un espacio informativo próximo y accesible al lector.

Este número de *En Contacto*, recopila algunos de los temas que han centrado la atención en este segundo cuatrimestre del año 2014, tales como: el trabajo realizado junto al Ministerio del Interior en diversos tópicos; las actividades académicas que hacen a la permanente actualización y formación de los funcionarios del Ministerio Público, sea en el dictado de cursos regulares como en áreas específicas que merecen una actualización especial; los concursos de oposición y méritos como mecanismo de ingreso y ascenso dentro de la institución; novedades dentro del área de Recursos Humanos; la modernización de la Fiscalía (creación de una fan page facebook, rediseño de logo y sitio de página web) y su vínculo con la comunidad; entre otros.

Junto con este segundo número corresponde agradecer a todos aquellos que desde sus lugares de trabajo facilitaron generosamente información, imágenes y brindaron parte de su valioso tiempo para hacer posible esta segunda edición.

Montevideo, setiembre 2014.

INICIO DE CURSOS REGULARES

Curso: Abuso Sexual Infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia

Por iniciativa de Unicef, con el apoyo del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU) y del Centro de Formación del Ministerio Público y Fiscal, desde hace cinco años se ha dictado el curso sobre Abuso Sexual Infantil, estructurado en tres módulos temáticos.

Esta actividad académica busca el intercambio a partir de un enfoque interdisciplinario sobre el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes con el objetivo de formar y sensibilizar sobre la referida temática.

El equipo docente está conformado por especialistas extranjeros de distintas formaciones universitarias con vasta experiencia en esta problemática de gran actualidad.

En el mes de mayo, comenzó a cargo de la Lic. Paula Moreno (Argentina) el primer módulo sobre “Marco teórico del abuso sexual infantil y niños testigos” de la quinta edición correspondiente al año 2014, en el Salón de actos del CEJU, y contó con la asistencia de 20 fiscales.

Curso de Derechos Humanos

Este curso se inició en el año 2012 como consecuencia de lo dispuesto en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de fecha 24 de febrero de 2011, dictada en el caso *Gelman vs. Uruguay*, la que en su parágrafo 278 estableció el deber del Estado uruguayo de implementar “programas permanentes sobre Derechos Humanos dirigidos a los agentes del Ministerio Público y a los jueces del Poder Judicial del Uruguay”.



Prof. Martín Risso dictando el primer módulo del Curso de Derechos Humanos

Hasta la fecha se ha dictado anualmente un curso de Derechos Humanos para fiscales y jueces de manera ininterrumpida, organizado en conjunto por el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay y el Centro de Formación del Ministerio Público y Fiscal. En su tercera edición participaron 20 Fiscales Adscriptos de los ingresados por concurso en el año 2013.

El primer módulo de este año tuvo lugar el 25 de julio y la temática abordada por el profesor de Derecho Constitucional, Dr. Martín Risso Ferrand, fue Derecho Internacional y Derecho Interno.

Los días 15 y 16 de agosto se realizó el segundo módulo del curso de Derechos Humanos 2014. En esta ocasión, expusieron el Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1° Turno, Dr. Alberto Reyes, sobre los delitos de lesa humanidad y el funcionamiento de la Corte Penal Internacional; el Profesor Derecho Constitucional, Dr. Daniel Ochs, presentó el régimen del amparo en Uruguay y la situación actual de ese instituto en nuestra jurisprudencia; y el Vice Presidente de la Junta de Transparencia y Ética Pública, Dr. José Pedro Montero Traibel, explicó cuáles son las vinculaciones entre los derechos humanos y la problemática de la corrupción e hizo un repaso de las disposiciones internas y supranacionales que refieren a ese tema. 🌟

TRABAJO INTERDISCIPLINARIO JUNTO AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Siguiendo el camino iniciado por la actividad realizada en el mes abril del corriente año sobre “Taller de trabajo sobre la aplicación de la Ley de Faltas N° 19.120”, coorganizado por el Centro de Formación del Ministerio Público y Fiscal y el Ministerio del Interior en la ciudad de Montevideo, ambas instituciones entendieron pertinente continuar trabajando en esta línea de proyectos comunes.

Con tal finalidad se crearon nuevas comisiones de trabajo en temas relativos a protocolos de actuación, seguridad rural, Sistema de Gestión de Seguridad Pública. Además de realizar cursos de capacitación para funcionarios de ambas instituciones.

Comisiones: Protocolos de actuación

Se creó una comisión de trabajo integrada por miembros del Ministerio Público (del área penal, crimen organizado, etc) y del Ministerio del Interior (Policía de Montevideo, Policía científica, etc) con el objetivo de elaborar protocolos de actuación de cara al nuevo Código de Proceso Penal y para aquellas actividades donde hay participación directa del Ministerio Público, tales como allanamientos, escuchas telefónicas, entre otras. Esta comisión bipartita ha iniciado su trabajo en aras de consensuar criterios

Seguridad Rural

Desde hace algún tiempo está trabajando la Comisión de Seguridad Rural que agrupa representantes del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministerio del Interior; Ministerio Público y Fiscal; Instituto Nacional de Carnes y la Federación Rural.

Su finalidad es garantizar la seguridad en el medio rural en un sentido amplio y parte de la labor se materializa en las sugerencias de adecuación de la normativa existente. En el interior del país se crearon cuatro comisiones departamentales en Paysandú, Salto, Tacuarembó y Artigas. Se aspira a incrementar este número.

Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) en las Fiscalías Letradas Nacionales Penales

El área de informática del Ministerio del Interior cuenta con el programa denominado Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP). Se trata de un sistema informático de gestión y servicios de información de seguridad pública a nivel nacional que tiene por objetivo: gestionar los recursos de información y trámites vinculados a la Seguridad Pública a nivel nacional, para todos los habitantes del país. A su vez, genera informes oficiales de Actuación de Seguridad Pública para el Poder Judicial y brinda información de personas, objetos y eventos de Seguridad Pública en reportes o mapa geográfico.

En el marco del proyecto de sistematización de los procesos de comunicación entre el Ministerio del Interior y las Fiscalías, considerando que todos los fiscales tendrán acceso al SGSP, en febrero de este año se inició el proceso de capacitación a los fiscales sobre este sistema de consulta de información. Sin lugar a dudas, esto constituye una herramienta muy valiosa para el trabajo del Ministerio Público que accede de manera rápida y confiable a información detallada y ordenada de manera sistemática.

En la actualidad, las 15 Fiscalías Letradas Nacionales Penales tienen acceso a este nuevo sistema informático y se estima que a la brevedad se extenderá a las Fiscalías Especializadas en Crimen Organizado, a las Letradas Nacionales de Menores y a las Letradas Nacionales Civiles Especializadas en Violencia Doméstica, así como al resto del país.

**Capacitación común:
Seminario-taller: “Rol del Ministerio Público y de la policía en el proceso penal acusatorio”**

El 11 de junio en el Hotel NH Columbia, el Centro de Formación del MPF, el Ministerio del Interior y la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas Uruguay organizaron una jornada -taller intensiva sobre el rol del Ministerio Público y la Policía en el proceso penal acusatorio en la que participaron 65 asistentes entre policías y fiscales de Montevideo y zona metropolitana.

La actividad consistió en una primera parte expositiva sobre las características generales y la prueba del proceso penal acusatorio a cargo de los docentes Santiago Garderes y Selva Klett. Finalizó con un enfoque sobre la visión y rol de la policía en el proceso penal acusatorio a cargo del Insp. Mayor Hugo de León.

Concluida la fase teórica- expositiva, se trabajó en cuatro grupos - integrado cada uno por personal de ambas instituciones y bajo la orientación de un coordinador- a partir de un caso hipotético elaborado por el equipo docente, en el que se pretendía llevar a la labor cotidiana los conocimientos teóricos incorporados.

Finalmente, se realizó una puesta en común de las conclusiones de los distintos equipos y se compartieron las inquietudes surgidas.

El encuentro fue muy bien evaluado por los participantes que manifestaron su deseo de reiterar actividades de intercambio de este tipo, por lo que, seguramente se replique al menos en dos departamentos del interior de nuestro país.



Foto tomada durante el Curso de Investigación Criminal Nivel I

Curso de Investigación Criminal Nivel I

Del 16 al 20 de junio, en cuatro grupos matutino y vespertino de 25 personas cada uno, se dictó en la Escuela Nacional de Policía el Curso de Investigación Criminal (primer nivel 2014) a cargo del Dr. Jon M. Shane del John Jay College of Criminal Justice, de la City University of New York.

El John Jay college of Criminal Justice es una institución líder de formación en justicia criminal, tanto a nivel nacional como internacional y ofrece capacitación de grado y de posgrado.

El curso de Nivel I se concentra en los temas: fundamentos de la investigación criminal; investigación preliminar de detectives; guía de preservación y procesamiento de la escena; procedimientos de seguimiento posteriores al trabajo en la escena del crimen; obtención de información; crímenes contra la persona y la propiedad; investigaciones proactivas y seguimiento del caso; etc.

En esta ocasión participaron 13 fiscales del Ministerio Público junto a personal de investigación de la Jefatura de Policía de Montevideo y de la Dirección Nacional de Policía Técnica. En el mes de setiembre se dictará el segundo nivel para completar la formación en esta área. 🌟

CONCURSOS COMO MECANISMOS DE INGRESO Y ASCENSO

De acuerdo a la política de Gestión de Recursos Humanos adoptada por el actual Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación el concurso es el mecanismo utilizado en toda la Unidad Ejecutora para acceder a los cargos de ingreso o ascenso.

Momento histórico: concurso Fiscal Letrado Nacional

Por primera vez en más de un siglo de historia de la institución, se proveerán los cargos de Fiscal Letrado Nacional en base a los resultados de un concurso convocado a tales efectos. El 21 de agosto el Tribunal del concurso convocado para proveer cargos de Fiscal Letrado Nacional entregó al Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz Almeida, los resultados del referido procedimiento.

Luego de casi seis meses de arduo trabajo, en los que se cumplieron todas las instancias establecidas en las bases del llamado y en el Reglamento General de Concursos y de acuerdo a las calificaciones obtenidas por cada concursante en las distintas etapas previstas, el Tribunal elaboró el correspondiente orden de prelación. El mismo tendrá una vigencia de dos años a partir de su homologación por el Sr. Fiscal de Corte.

En carrera: concurso Fiscal Letrado Departamental

Se encuentra en sus últimas etapas el concurso llamado para proveer cargos de Fiscal Letrado Departamental. Se cumplió con la prueba escrita de oposición el 5 de julio y con la evaluación de los méritos, resta únicamente la corrección de la prueba psicolaboral realizada el día 27 de agosto pasado.



Miembros del Tribunal de Concurso de Fiscal Letrado Nacional, junto al Fiscal de Corte Dr. Jorge Díaz y Fiscal Adscripto, Dr. Ignacio Montedeocar

Los resultados de la prueba psicológica se conocerán en acto público de apertura de los sobres identificatorios, en lugar y fecha próxima que se publicarán en la página web. Se dará a conocer el fallo final del Tribunal del Concurso.

Nuevos ingresos: concurso Fiscal Adscripto

Luego de cumplirse un año del ingreso de más de 80 Fiscales Adscriptos por concurso, por resolución de Fiscalía de Corte Nro. A/136/14 de fecha 5 de junio del corriente, se convocó a concurso de oposición y méritos para la provisión de cargos de Fiscal Adscripto para el ingreso al Ministerio Público y Fiscal venciendo el plazo de inscripción el 31 de julio.

Se inscribieron un total de 283 postulantes, de los cuales, luego de realizado el control formal de las inscripciones y subsanadas las omisiones detectadas por el Tribunal, quedaron preseleccionados los 250 con las mejores escolaridades.

Conforme a las bases del concurso, quedaron habilitados para concursar los primeros 200 postulantes con mejor promedio y los restantes 50 en lista de espera, para los casos en que se verifiquen desistimientos expresos.

La próxima etapa, será la prueba de oposición, que se fijó para el sábado 18 de octubre a las 9:00 horas, en la Universidad de la República -18 de Julio 1824-. 🌟

ENTREVISTA A LA DRA. CLARA ROLÓN

“SE ESTÁN HACIENDO COSAS MUY INTERESANTES DENTRO DE LAS LIMITACIONES QUE IMPONE EL SISTEMA”

La Directora de Derechos Humanos del Ministerio Público (MP) de Paraguay, Dra. Clara Rolón, estuvo de visita en nuestro país y desarrolló una intensa agenda de actividades durante la última semana de agosto. Se destaca la visita al Centro de Instrucción Criminal, a la Cárcel Domingo Arena, a las Fiscalías Letradas Nacionales Penales. Además de varias entrevistas con representantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos en el Parlamento, el Comisionado Parlamentario, el representante institucional del Ministerio Público ante la Secretaría Nacional de Derechos Humanos el Fiscal Letrado Nacional en lo Penal de 4to turno, Dr. Ariel Cancela.



Directora de Derechos Humanos del Ministerio Público de Paraguay, Dra. Clara Rolón

¿Desde cuándo ocupa el cargo de directora de Derechos Humanos? ¿Qué trabajos vienen realizando?

Ocupo el cargo desde el 16 de enero de 2012. Los cometidos de la Dirección establecidos por Ley Orgánica son: la visita y el monitoreo de centros de privación de libertad a nivel nacional y regional de adultos y de adolescentes en conflicto con la Ley Penal. A

su vez, se elaboran informes de derechos humanos en los sistemas universal y regional (Naciones Unidas y Organización de Estados Americanos).

¿Qué avances podría destacar desde el comienzo de su gestión?

El Ministerio Público, actualmente, integra la Red de Derechos Humanos lo que para nosotros es un logro bastante importante. La Red estaba integrada por instituciones únicas y exclusivamente del Poder

Ejecutivo y el MP asistía a las reuniones como invitado así como la Corte Suprema de Justicia, hasta que el 27 de diciembre de 2012 se firma un convenio interinstitucional e ingresa a la Red con voz y voto. Recientemente el Fiscal General dictó la resolución que aprueba la estructura orgánica de la Fiscalía Especializada en Hechos Punibles contra los Derechos Humanos que cuenta con el asesoramiento técnico de la Dirección para el fortalecimiento de las investigaciones.

También, se realizó una compilación de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos por área de interés. Este es un gran aporte no solo para los agentes fiscales sino para la sociedad en general porque a nivel país no existía una compilación que te indique las leyes a través de las cuales los instrumentos internacionales ingresan a nuestro sistema jurídico interno.

Además, el MP por cuarto año consecutivo ha sido electo coordinador de una comisión interinstitucional de visita y monitoreo a centros educativos de adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Anteriormente estaba integrada por organizaciones no gubernamentales y por nueve instituciones del estado. Se hacen dos visitas de monitoreo al año a las instituciones con el objetivo de ofrecer soluciones en tiempo real, aquellas que se puedan y no sean estructurales porque eso no depende de la máxima autoridad institucional sino de otras cuestiones presupuestales y demás. Cabe destacar que hace poco firmamos un plan de acción conjunto para Hechos Punibles de Invasión de Inmueble Ajeno junto al Ministerio del Interior y la Comandancia de la Policía Nacional. En este sentido, la Dirección de Derechos Humanos acompaña los procedimientos para que en el afán de hacer cumplir la ley no se conculquen otros derechos que no son menos importantes.



Fiscal de Corte Dr. Jorge Díaz junto al equipo de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio Público de Paraguay de visita en nuestro país

¿Cuál es el motivo de la visita a nuestro país?

Nosotros queríamos conocer como se trabaja el tema de derechos humanos en el sistema inquisitivo. Es conveniente rescatar que hay cuestiones que no tenemos en nuestro sistema penitenciario y nos han llamado la atención otras. Hacer ese paralelismo para ver qué se puede rescatar de positivo para replicar y encontramos bastantes cuestiones en ese sentido.

¿Cómo cuáles?

Por ejemplo, acá el sistema penitenciario descansa básicamente sobre el Ministerio del Interior. También, ustedes tienen un sistema de pasantías de personas que están por cumplir sus penas. Nos parece interesante y que se puede perfectamente plantear en la mesa interinstitucional que nosotros conforma-

mos. También la visita que tuvimos a Domingo Arena donde están las personas que fueron condenadas por delitos de lesa humanidad, es algo que nos interesó.

En tratamiento de Derechos Humanos, ¿cómo ve a Uruguay comparado con la experiencia paraguaya?

Bien, se están haciendo cosas muy interesantes dentro de las limitaciones que impone el sistema. Sería fenomenal que se lograra la modificación del Código del Proceso Penal. ●

HACIA UNA FISCALÍA MÁS CERCA DE LA COMUNIDAD Y MODERNA

Creación de la fan page FISCALÍA URUGUAY, ajuste de logo y rediseño de página web

Luego de un intenso intercambio de ideas con el Departamento de Comunicación del Mec y tomando algunas de las sugerencias aportadas por dicho departamento, se entendió necesario una modernización de la institución, así como generar nuevos espacios de comunicación. De ese modo a principios del mes de agosto se lanza la página Fiscalía Uruguay en la red social Facebook como instrumento de llegada más masiva a la población en su conjunto.

Este nuevo ámbito de difusión se acompañó de un rediseño de la página web, con una estructura más adecuada y transformándola en una herramienta más amigable de fácil búsqueda. Todas estas transformaciones requerían reforzar el cambio de imagen de la institución y dieron lugar a un isotipo que propone el uso del sol como elemento de identidad nacional y plantea una síntesis formal de terminaciones curvas que transmite una visión más cercana, a la vez que inspira confianza y solvencia, congruente con la tipografía elegida.

Programas de prevención y trabajo en la comunidad

El 28 de mayo en la residencia de la embajadora de los Estados Unidos se realizó una mesa redonda coordinada por el Centro de Formación del MPF y la Embajada de los Estados Unidos como consecuencia de la visita a nuestro país de la fiscal Mónica E. Barajas de Los Ángeles, EEUU. Barajas trabajó por más de catorce años en programas de prevención contra delitos informáticos, ausentismo escolar, abuso de niños

y violencia doméstica para la ciudad de Los Ángeles. Participaron de este ámbito de intercambio de experiencias, fiscales del área especializada en violencia doméstica y en el área penal.

En especial se discutió sobre el Programa de Fiscales del Vecindario (*Neighborhood Prosecutor Program*) coordinado por más de cuatro años en la ciudad de Los Ángeles por la Sra. Barajas. Este tipo de programas intenta realizar una labor preventiva a través de la educación de la población, logrando un acercamiento de la figura del fiscal a la comunidad y de esa manera involucrar a la ciudadanía celebrando reuniones periódicas prefijadas para escuchar sus inquietudes. Se conforman equipos de trabajo multidisciplinario (fiscales, policía, educadores, asistentes sociales, etc) que en muchas ocasiones cuentan con oficinas en las propias seccionales. En esta instancia



En la residencia de la embajadora de los Estados Unidos en Uruguay el equipo de fiscales uruguayas junto a Mónica Barajas y representantes de dicha Embajada

se destacó la importante herramienta de las redes sociales para difundir información y educar a la comunidad, así como el trabajo que según las temáticas realizan las ONG.

En esta misma línea, a finales del mes de agosto se contó con la visita de la Fiscal Kristen Clarke quien se desempeña como jefa de la Oficina de Derechos Civiles de la Fiscalía General de Nueva York. Esta oficina tiene a su cargo la investigación y persecución, sea a denuncia de parte o de oficio, de toda situación que implique discriminación de cualquier tipo, en especial en relación a la población más vulnerable. En recientes casos asumidos por esta Oficina Fiscal de la ciudad de Nueva York, se logró mediante negociaciones extrajudiciales con entidades bancarias importantes de plaza un acceso justo y ecuánime de toda la población a préstamos hipotecarios, eliminando toda discriminación derivada de la zona de residencia, origen étnico o religioso de los mutuarios, entre otros. También en algunas causas investigadas se consiguió un acceso equitativo en relación a las oportunidades laborales, educativas, etc.

El trabajo de esta fiscalía no se limita a obtener resolución en los distintos casos investigados, también debe controlar el cumplimiento de lo acordado por un plazo de al menos 3 años.

Resultó muy interesante el intercambio de experiencias entre la Fiscal Clarke y el equipo del Fiscal Letrado Nacional en lo Penal, Dr. Ariel Cancela, quién gentilmente la recibió en su lugar de trabajo.

Temas polémicos sobre el tapete

Recientemente, tomaron protagonismo algunas sentencias dictadas sobre temas “candentes” que afectan a nuestra sociedad y que generaron polémicas desde diversos sectores. En este sentido, la Fiscalía entendió oportuno sensibilizar a sus equipos de trabajo en relación a esas temáticas.

El 25 de junio se realizó la jornada sobre “**La explotación sexual comercial de niñas, niños y adoles-**

centes en Uruguay” en la Sala Reynaldo Gargano del Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinado por el CONAPEES; la Asociación Civil El Paso; Fundación Visionair y el auspicio del Centro de Formación Ministerio Público y Fiscal. Asimismo, el Ministerio del Interior declaró la actividad de interés ministerial. Además de participar un número importante de fiscales de todo el país, expusieron sobre el tema las Fiscales Letradas Departamentales de Carmelo y de Cerro Largo, Dra. Alicia Ghione y Dra. Sabrina Flores respectivamente.

Por otra parte, el 8 de agosto se desarrolló el **Seminario Internacional: Trata de Personas. Experiencias comparadas desde el sistema de justicia**, en el Hotel Radisson de la ciudad de Montevideo.

El Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (CNLVD) y el Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) junto con el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), vienen implementando el Proyecto “**Uruguay unido para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes**”, que cuenta con el financiamiento del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer.

Uno de los componentes que integra este Proyecto, está vinculado a la implementación de acciones de sensibilización y capacitación en la problemática de Trata de Personas. En este marco, este Seminario Internacional se propuso generar un diálogo, para la presentación e intercambio de diferentes experiencias desarrolladas por actores del Sistema de Justicia, en la detección e investigación en diversos países de las Américas.

Participaron más de una decena de expositores nacionales y extranjeros (Argentina, Paraguay, Costa Rica, Estados Unidos) que abordaron la temática desde diferentes ángulos logrando una visión integral del problema. Asistieron más de cincuenta personas en-



Denise Cook (Coordinadora Residente de Naciones Unidas); Julissa Reynoso (Embajadora de los Estados Unidos en el Uruguay); Eduardo Bonomi (Ministro del Interior) y Jorge Díaz (Fiscal de Corte)

tre miembros del Ministerio del Interior, del Poder Judicial, del Ministerio Público, entre otros, lo que muestra el compromiso con el tópico.

En el Seminario se señaló la complejidad del problema y la necesidad de conocer con profundidad este fenómeno de "esclavitud moderna". Es justamente esta multidimensionalidad del problema que hace imposible que una única institución pueda abarcar en toda su extensión la temática. Por lo tanto, se requiere un trabajo en conjunto desde diversos ángulos, la colaboración no sólo a nivel interno con los diferentes operadores, sino también la cooperación en el ámbito internacional para combatir la Trata y desbaratar las redes.

Varios de los expositores señalaron el enfoque desde la perspectiva de los Derechos Humanos, pues **el objeto material del delito son personas, víctimas, sujetos de derecho que deben ser protegidos por el sistema**. En consecuencia, el consentimiento de la víctima en este delito debe apreciarse en su real dimensión, esto es, evaluando su efectivo poder de decisión, si realmente puede afirmarse que existe autonomía de la voluntad de ésta.

Se destacó la necesidad de institucionalizar el enfoque del problema a través de una estructura orgánica fuer-

te, ya que no es suficiente con la mera persecución penal. Resulta imprescindible involucrar a la sociedad en su conjunto, a través de campañas publicitarias para la toma de conciencia. Esta sensibilización de la sociedad debe complementarse con la **especialización**, mediante la **capacitación de todos los operadores** (unidades de investigación, jueces, fiscales, inspectores, policías, trabajadores de la salud, etc) en pos de lograr una rápida y eficaz detección. Desde el Ministerio Público participaron en calidad de asistentes 33 fiscales de todo el país y como expositores el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz y la Fiscal Adjunta de Crimen Organizado, Dra. Adriana Di Giovanni.

Fiscalías en movimiento

A principios del mes de agosto se mudó la Fiscalía Letrada Departamental de Colonia a una nueva sede, ubicada en la calle Rivadavia 363.

Próximamente, también se mudarán las Fiscalías Letradas Departamentales de Paysandú y Mercedes. En cuanto a las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil se ha realizado un llamado a licitación para el arriendo de una nueva sede.

Licitaciones en trámite

Varios han sido los llamados a licitación para la compra de equipamiento e insumos informáticos, así como de artículos de escritorio, cuyos procedimientos están en trámite:

- LICITACIÓN ABREVIADA N° 7/14 -ARTÍCULOS DE ESCRITORIO - APERTURA DÍA 26/08
- LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/14 - EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO - APERTURA DÍA 28/08
- LICITACIÓN ABREVIADA N° 8/14 - INSUMOS INFORMÁTICOS - APERTURA DÍA 29/08

Actualmente está culminando la tramitación de procedimientos para adquisición de firewalls y mobiliario (a estudio de la Comisión Asesora de Adjudicaciones). ●

ALGUNAS NOVEDADES EN RECURSOS HUMANOS

Implementación del Sistema de Gestión Humana 2.0 (SGH 2.0)

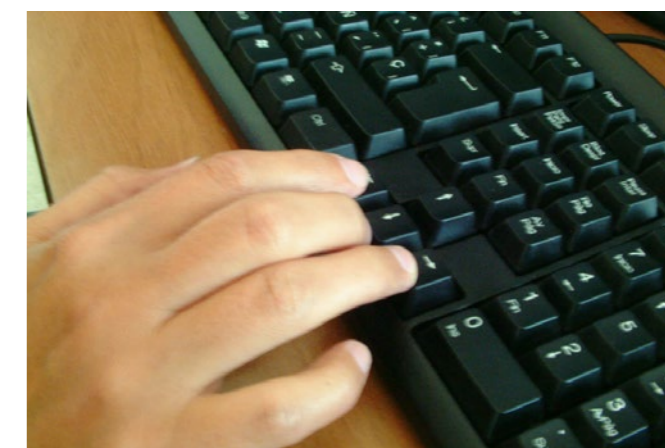
En el Área de Recursos Humanos se ha comenzado con la implantación del SGH 2.0-ONSC, sistema informático de presentismo, compatible con nuestro registro digital de marcas. Se trata de un sistema que mejorará el proceso de control de la asistencia de los funcionarios puesto que la información se registra directamente en el sistema. Los usuarios cargan las incidencias (por ejemplo: horas particulares, licencias, comisiones, etc.) y de inmediato se genera un correo al jefe que debe -según el caso - autorizar o notificarse.

De esta manera, se elimina el uso de formularios, firmas, envíos, pues una vez que la información se ha registrado en el sistema, es autorizada por quien corresponda.

Este sistema permitirá a los usuarios contar con su información de presentismo (sobre sus registros de marcas, licencias, horas particulares, etc) en forma actualizada y en cualquier momento.

Nueva oficina de Clima Laboral

Se ha creado la oficina de Clima Laboral, dependiente de Recursos Humanos, que estará a cargo de la Psicóloga Claudia Araujo. Esta oficina tendrá como cometidos: intervenir en la resolución de conflicto, analizar a solicitud de las jefaturas el clima laboral de las distintas áreas e informar planteando soluciones, proponer herramientas de motivación que estén al alcance de la organización, realizar las pruebas psicotécnicas que le sean requeridas, entre otros. ●



Recursos Humanos comenzó con la implementación del SGH 2.0

CREACIÓN DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DOCUMENTAL

El Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación por Resolución N° A/161/14, del 20 de agosto del corriente año, dispuso la creación de una Comisión Institucional Documental, que estará abocada a regular y ejecutar la política documental del Ministerio Público, conforme a lo previsto por la Ley N° 18.220 del 20 de diciembre de 2007, reglamentada por el Decreto 355/012 del 31 de octubre del 2012. La norma establece que es deber del Estado conservar y organizar el patrimonio documental y los documentos de gestión como instrumento de apoyo a la Administración, a la cultura, al desarrollo científico y como elementos de prueba, garantía e información.

La Comisión está integrada por la Fiscal Adjunta de Corte, Dra Inés Abadie Fossati; la Fiscal Letrada Suplente Departamental, Dra Silvana Pedulla; la Fiscal Letrada Adjunta, Dra Nerina Hernández y las Jefas de Departamento de Gestión Documental de Fiscalía de Corte y Servicios Administrativos, Sra Miriam Vega y Amanda Pergola, respectivamente y a cargo de la asistencia administrativa la Fiscal Adscripta Dra Laura Alonzo. También participan las archivólogas Beatriz Muñío y Alejandra Villar del Archivo General de la Nación quienes brindarán a la Fiscalía asesoramiento y capacitación en materia de gestión documental y archivística.

En una primera etapa se solicitó a todos los Fiscales a cargo de la Jefatura Administrativa de las distintas sedes del país la designación de un funcionario administrativo, como interlocutor referente de la Comisión, para proporcionar información sobre la situación de



Miembros de la Comisión Institucional Documental en pleno trabajo

los distintos documentos que se crean y manejan en cada Fiscalía.

Actualmente y para tener conocimiento del estado de situación, se solicitó que los funcionarios designados remitan a la Comisión la fecha de los visteros ordinarios que obran en cada oficina y su estado de conservación.

Para comunicarse con la Comisión, aportar la información solicitada y evacuar consultas pueden dirigirse al correo institucional: gestion.documental@fiscalia.gub.uy

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN

Consumo problemático de sustancias psicoactivas

La experiencia ha demostrado que en algunas ocasiones un consumo problemático de sustancias psicoactivas (alcohol, pasta base, etc) podría conducir a la comisión de delitos. En muchas oportunidades los operadores del sistema de justicia sienten cierto desconcierto a la hora de abordar este tipo de situaciones. En consecuencia, se entendió adecuado generar una instancia de información y sensibilización sobre el tema para brindar a los operadores jurídicos (jueces, fiscales, defensores públicos) herramientas para afrontar casos vinculados a consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

En este contexto el Ministerio Público y Fiscal, la Junta Nacional de Drogas (JND), Renadro y el Poder Judicial realizaron el 24 de mayo el Encuentro nacional del sistema de justicia “Información y sensibilización sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas” en el Hotel Radisson Victoria Palace, en la ciudad de Montevideo.

Durante la mañana tuvieron lugar las ponencias teóricas del tema desde distintos áreas del conocimiento, desde la psiquiatría el Dr. Gabriel Rossi y la Dra. Beatriz de León, psicología Licenciados Aloha González, Luis González, Pilar Igoa y desde la óptica jurídica del Juez y Fiscal, Dr. Luis Charles y Dr. Carlos Negro. Esta primera parte fue transmitida a todo el interior del país a través del sistema de videoconferencia de Antel y pretendió informar sobre el funcionamiento del “Dispositivo Ciudadela”.



Uno de los grupos de trabajo en los talleres “Información y sensibilización sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas” en el Hotel Radisson Victoria Palace

Luego de un almuerzo se trabajó en grupos -bajo la supervisión de un coordinador- sobre un mismo relato base extraído de la publicación de la JND. “Rostros que se hacen humo”, con distintos desenlaces, atribuyendo a cada equipo de trabajo un final diferente. De nuestra Fiscalía fueron designados 42 fiscales letrados nacionales, departamentales, adjuntos y adscriptos.

Se cerró la jornada con una puesta en común de las conclusiones a las que arribaron los diversos equipos.

Dado el éxito de este encuentro nacional del sistema de justicia “Información y sensibilización sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas”, en el mes de agosto, se realizó en la Sala García Otero, bajo la coordinación del CEJU, el Dispositivo Ciu-

dadela y nuestro Centro de Formación el “Primer ciclo de talleres de información y sensibilización sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas” dirigido a jueces, defensores públicos, peritos y magistrados del Ministerio Público. Participaron de este taller 15 Fiscales Adscriptos y expusieron los Fiscales Letrados Nacionales en lo Penal, Dra. María de los Ángeles Camiño y el Dr. Carlos Negro, aportando un enfoque socio-jurídico y médico-jurídico.

Las leyes de matrimonio igualitario y reproducción humana asistida

La reciente sanción de las leyes de matrimonio igualitario (Nº 19075) y la de reproducción humana asistida (Nº 19 167) han tenido una gran repercusión en diversos institutos del derecho civil. Así es que en materia sucesoria, divorcio, estado civil, etc, las modificaciones ameritan un especial estudio y análisis. En ese marco se entendió oportuno convocar a fiscales que se desempeñan en estas áreas al Seminario

sobre «Aspectos sucesorios en el marco de las leyes de matrimonio igualitario y reproducción humana asistida» que tuvo lugar el día 16 de junio en la Sala de actos del MPF, donde expusieron las docentes universitarias Mabel Rivero de Arhancet y Beatriz Ramos, con un público de más de 60 magistrados.

Como resultado de esta actividad formativa organizada por el Centro de Formación, surgieron inquietudes planteadas por asistentes que revelaron la necesidad de seguir profundizando en estos temas.

Así es que, el 31 de julio se desarrolla la Videoconferencia: “Modificaciones previstas en las leyes Nº 19075 y Nº 19167 en materia de estado civil, nombre y divorcio” en la Sala de Antel de Montevideo, retransmitida a todas las salas del interior del país con las mismas expositoras. De esta manera, se logra llegar con esta nueva y compleja temática a todos los fiscales de nuestro país. 🌟

NUEVA RONDA DE INSPECCIONES

La Fiscalía Letrada Inspectora inició en el mes de agosto la segunda ronda de inspecciones a todas las Fiscalías Letradas Nacionales y Departamentales, de acuerdo a las competencias que le fueron asignadas por el Decreto 103/013, de 2 de abril de 2013.

Esta nueva ronda de inspecciones se inició el día 7 de agosto con la visita a las Fiscalías Letradas Nacionales de Menores de 2º y 3º turnos, en Montevideo.

En las inspecciones que se llevan a cabo en el interior del país se ha instrumentado el contacto con el Colegio de Abogados, como también con los jueces letrados de las respectivas localidades para obtener una mirada externa del trabajo desempeñado por las fiscalías. 🌟



Nueva sede de la Fiscalía Letrada Departamental de Colonia

Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación

Dirección: Paysandú 1266, Montevideo - CP 11100

Telefax: +598 2900 8387 - 2900 6493

fiscalia.corte@fiscalia.gub.uy

